

JETSTEREO

R.T.I. 05019999400238

Instituto S.A. de C.V.

Carretera Federal Toluca - Cuernavaca, s/n. Carretera La Paz s/n. Cuernavaca, Morelos.
 C.P. 76000. P.O. Box 1000. Cuernavaca, Morelos, Tel. 2287-8440
 www.jetstereo.com.mx

TIENDA JS BOULEVARD

Carretera Federal Toluca - Cuernavaca, s/n. Carretera La Paz s/n. Cuernavaca, Morelos, DISTRITO FEDERAL, MEXICO

FACTURA CREDITO 006-001-01-00083870

Forma Crédito con **0000020333589**

Fecha: 18/04/2024 12:06 p.m.

Cliente: **SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE PLANIFICACION ESTADISTICA**

Código: 1000773295

C.A.I.: 907E60-7411ED-8940-000489-A483-000000000000

Fecha Límite de Cobertura: 05/01/2024

Rango de Cobertura: 006-001-01-00083870

Registro SAG:

Constancia de Registro Exento

Orden de Compra Exenta



Part. Artículo	Importe	Descuento y Retenciones	Otros	Total
UN43-CU7000 TELEVISOR LED 43" SMART 4K/SAMSUNG Serie No: 4848156-1	13,039.13	5,217.39		7,821.74
UN43-CU7000 TELEVISOR LED 43" SMART 4K/SAMSUNG Serie No: 4848156-2	13,039.13	5,217.39		7,821.74
UN43-CU7000 TELEVISOR LED 43" SMART 4K/SAMSUNG Serie No: 4848156-3	13,039.13	5,217.39		7,821.74
UN43-CU7000 TELEVISOR LED 43" SMART 4K/SAMSUNG Serie No: 4848156-4	13,039.13	5,217.39		7,821.74
UN43-CU7000 TELEVISOR LED 43" SMART 4K/SAMSUNG Serie No: 4848156-5	13,039.13	5,217.39		7,821.74
UN43-CU7000 TELEVISOR LED 43" SMART 4K/SAMSUNG Serie No: 4848156-6	13,039.13	5,217.39		7,821.74

Sub Total: L. 46,930.44
 Importe Exento: L. 0.00
 Importe Exonerado: L. 0.00
 Importe Gravable 15%: L. 46,930.44
 Importe Gravable 18%: L. 0.00
 I.S.V. 15%: L. 7,039.62
 I.S.V. 18%: L. 0.00

Total: L. 53,970.06

Sea Cincuenta y Tres Mil Novecientos Setenta y Seis con Sels centavos

SU FORMA DE PAGAR DE:
 CONTRATO: 0000020333589 L. 53,970.06

Si Ahorro fue de Lps. 31,304.34

VENDEDOR: JOSUE DAVID CORTES CAGERES

Jetstereo
 @jetstereo
 @jetstereo
 wa: +52 771 2276 0010
 jetstereo@jetstereo.com.mx
 2276-0010

Suscríbete a nuestros boletines

www.jetstereo.com

ORIGINAL - CLIENTE
 COPIA - OBLIGADO FISCALARIO EMISOR
 "El cliente es beneficiario de todos. Exija"

En caso de efectos de devolución, ésta se aplicará de acuerdo a políticas del cliente y/o titular que realiza el pago.



República de Honduras

Impreso por: FZELAYA2

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

22/04/2024 14:20:42

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 17/04/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0408 Secretaría de Planificación Estratégica		Precompromiso	01202
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 GERENCIA ADMINISTRATIVA		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
JETSTEREO S A DE CV	RTN	05019999400238	00006	1010139230	46.930.49

DOCUMENTOS DE RESPALDO		MEMORANDUM		SPE-GA/UC-259-2024		Secuencia		No.Doc F01 Origen	
Tipo de documento MEMORA		Denominación		Número de Documento					
17/04/2024	22/04/24								
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra	No	Número de Adjudicación				Fecha Firma origen	

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input checked="" type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo	BIP:	TIPO:
	CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	42600	0000		Equipos para Computación	53,970.06	0.00	0.00
DN: CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA CON SEIS							TOTAL AFECTADO	53,970.06	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	7,039.57	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	46,930.49	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION PAGO ORDEN DE COMPRA SPE-CM-089-2024 EN CONCEPTO DE COMPRA DE 6 TELEVISORES LED SMART, MARCA SAMSUNG, CON PROPOSITO DE MONITOREO DE NOTICIAS PAGO REALIZADO SEGUN MEMORANDUM DE SOLICITUD SPE-117-2024Y MEMORANDUM DE AUTORIZACION DE FECHA 17 DE ABRIL 2024.	CUENTAS BANCARIAS Código Banco: 1	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL Nombre: 1110101006181 Número de Cuenta: 04080011101 Número de Libreta: SECRETARIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA (SPE)
	Cuenta Origen/CUT	
	Libreta	
	CUENTA / LIBRETA	

MONEDA: Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: FVASQUEZ8 FAVIO ANTONIO VASQUEZ DOMINGUEZ	Aprobado por: FZELAYA2 FANY PAMELA ZELAYA ORTEGA	Firmado por: MMARADIAGA15 MARIA EUGENIA MARADIAGA LAINEZ
Fecha y hora: 17/04/2024 15:10:35	Fecha y hora: 19/04/2024 15:32:13	Fecha y hora: 19/04/2024 15:35:54



República de Honduras

Impreso por: FZELAYA2

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

22/04/2024 14:20:42

Página 2 de 2

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	7,039.57	0.00
TOTAL		7,039.57	0.00

ORDEN DE COMPRA

LUGAR Y FECHA:	TEGUCIGALPA, M.D.C. 17 DE ABRIL 2024
UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA ADMINISTRATIVA

ORDEN DE COMPRA
SPE-CM-089-2024

DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN CATALOGO ELECTRONICO			
PROVEEDOR:	JETESTEREO S.A. DE C.V.	RTN:	0501999940023-8
DIRECCIÓN:	TEGUCIGALPA F.C.O.	N.TELEFONO:	2276-0010

No.	OBJETO DE GASTO	CNTD.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	42600	6	UNIDAD	TELEVISOR LED 43" SMART MARCA SAMSUNG	L7,821.75	L46,930.49	
CONDICIONES DE PAGO				CREDITO 45 DIAS	PLAZO ENTREGA	INMEDIATO 1-5 D.	
LUGAR DE ENTREGA				SPE-BIENES NACIONALES, 4to PISO, Edificio Santa Esmeralda, Col. Montecarlo, A 50 mts al sur de la Oficina del Hondutel Boulevard Morazán		SUB TOTAL	L46,930.49
DOCUMENTOS QUE DEBE ENTREGAR EL PROVEEDOR AL MOMENTO DE ENTREGAR FACTURA				1. FACTURA ORIGINAL 2. RECIBO ORIGINAL CON LA FECHA DEL DÍA DE LA ENTREGA 3. SOLVENCIA FISCAL SAR ACTUALIZADA O CONSTANCIA DE ESTAR EN TRAMITE 4. CONTANCIA DE RETENCION DE PAGO A CUENTA 5. PIN SIAFI (COPIA) 6. RTN DE LA EMPRESA (COPIA)		SUB TOTAL GRABADO	L46,930.49
						ISV 15%	L7,039.57
						OTROS IMPUESTOS	L0.00
						TOTAL	L53,970.06
TOTAL EN LETRA:				CINCUENTA Y TRES MI NOVECIENTOS SETENTA LEMPIRAS CON 06/100			
OBSERVACIONES REFERETE A LA ENTREGA: ENTREGA EN EL SITIO DESTINADO POR LA SPE							

O.C. ELBORADOR	MFO
-----------------------	------------

CC: PROVEEDOR



D.G.P. 2024 ARTÍCULO 113. El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, contenida en el Decreto No.74-2001 del 1 de Julio de 2001, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" de fecha 17 de Septiembre de 2001, se sancionará con multa equivalente a cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. El Pliego de Condiciones y el Contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, debe contener la cláusula sancionatoria. Esta misma disposición se debe aplicar también a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

CIRCULAR STLCC-ONCAE-AL-007-2023

"CLAUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El proveedor, contratista o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:
 - a) "Práctica fraudulenta" cuando un funcionario o empleado público que, interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
 - b) "Prácticas coercitivas" significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
 - c) "Cohecho" también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.
 - d) "Extorsión o instigación al delito" Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
 - e) "Tráfico de influencias" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.
2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.
3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.
4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado [ONCAE] cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo, el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a-

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona."

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

U.E.	GERENCIA ADMINISTRATIVA
Expediente de Compra:	SPE-CM-089-2024
NOMBRE Expediente de Compra:	ADQUISICIÓN DE PANTALLAS PARA MONITOREO DE NOTICIAS
Fecha de Evaluación:	17 de abril de 2024

COTIZACIÓN PROVEEDORES															
ITEM	PRODUCTO / SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JESTEREO S.A. DE C.V. (SAMSUNG 43")			EMPRESA PROVEEDORA S. DE R.L. (SAMSUNG 43")								
				OBSERVACIONES (CUMPLE/NO CUMPLE)	Precio Unitario	Total	OBSERVACIONES (CUMPLE/NO CUMPLE)	Precio Unitario	Total						
1	PANTALLA MONITOR PARA NOTICIAS, TAMAÑO 43", ENTRADA HDMI Y CONEXION RJ45, ALTA DEFINICION DE VIDEO Y SOPORTE PARA PUESTA EN RACK	6	UNIDAD	CUMPLE	L.7,821.75	L. 46,930.50	CUMPLE	L13,020.00	L. 78,120.00						
SUB-TOTAL				OTRAS OBSERVACIONES			OTRAS OBSERVACIONES								
SUB TOTAL EXENTO DE IMPUESTO				PRESENTA PANTALLA 4K			PRESENTA PANTALLA 4K								
SUB TOTAL NO EXENTO DE IMPUESTO (+) 15% IMPUESTO SOBRE VENTAS										L. 46,930.50			L. 78,120.00		
TOTAL										L. 0.00			L. 0.00		
TOTAL										L. 46,930.50			L. 78,120.00		
TOTAL				L. 7,039.58			L. 11,718.00								
TOTAL				L. 53,970.08			L. 89,838.00								

Observaciones y / o comentarios al respecto de las ofertas recibidas:	Se recomienda adjudicar a la empresa JETSTERE S.A. DE C.V. por ser la mejor oferta técnica y economica.
--	---

FIRMA: 
 NOMBRE: Michelle Padilla
 PUESTO: ASIT. BIENES

Evaluadores
 FIRMA: 
 NOMBRE: Miguel Angel Arce
 PUESTO: ANALISTA DE COMPRAS



FIRMA: 
 NOMBRE: Hector Arce
 PUESTO: Tecnico Informatico

Expediente	SPE-CM-089-2024
Entidad	Secretaría de Planificación Estratégica
Unidad de Compra	Gerencia Administrativa
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	12/04/2024 12:40:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	17/04/2024 01:45:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	17/04/2024 01:45:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Adjudicado
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Centro Cívico Gubernamental, Torre N. 1, Piso 18
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Rosa María Sierra Andino 22428431 sierra.rosamaria@gmail.com

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
46171612	Monitores de vídeo	ITEM #1- TV O PANTALLA MONITOR PARA NOTICIAS, TAMAÑO 43", ENTRADA HDMI Y CONEXION RJ45, ALTA DEFINICION DE VIDEO Y SOPORTE PARA PUESTA EN RACK, CANTIDAD 6 / ITEM #2 RACK O SOPORTE PARA TV MOVIL, ESTRUCTURA METAL, AJUSTABLE PARA PANTALLAS IGUAL O SUPERIOR A 43". CANTIDAD 6.	1



República de Honduras

Impreso por: EMONTOYA6

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

19/03/2024 08:56:21

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 05/03/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0408 Secretaría de Planificación Estratégica		Precompromiso	00591
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 003 DIRECCIÓN GENERAL PODER POPULAR		Devengado	01
		Operaciones Contables	00

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:		Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta	
Nombre o Razón Social		Tipo	Documento	Código	Cuenta
DESIGNS FACTORY S DE R L DE C V		RTN	08019009249163	00007	722505201
					Importe
					57,000.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO		MEMORANDUM		SPE-GA/UC-084-2024	
Tipo de documento	MEMORA	Denominación	Número de Documento	Secuencia	No.Doc F01 Origen
04/03/2024	10/03/24				
Fecha de Recepción:	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Adjudicación		Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input checked="" type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viáticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo	BIP:	TIPO:
	CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
12	00	000	001	42250	0000		Maquinaria y Equipo de Imprenta	65,550.00	0.00	0.00

SON: SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA	TOTAL AFECTADO	65,550.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	8,550.00	0.00	0.00
	MORTO A PAGAR	57,000.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION PAGO FACTURAS 000-001-01-0004284 EN CONCEPTO DE COMPRA DE UN PULPO PARA SERIGRAFIA DE 488 INCLUYE ORNO PARA SECADO MESA DE LUZ PARA REVELADO Y PANTA LLAS DE IMPRESION, SEGUN ORDEN DE COMPRA SPE-HC1-026-2024. PAGO REALIZADO SEGUN MEMORANDUM DE SOLICITUD SPE-DPP-047-2024 Y DE AUTORIZACION SPE-GAUC-084-2024 DE FECHA 29 DE FEBRERO 2024.	CUENTAS BANCARIAS Código Banco: 1 Cuenta Origen/CUT Libreta CUENTA / LIBRETA	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL Nombre: 11161010008181 Número de Cuenta: 04080011901 Número de Libreta SECRETARIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA (SPE)
--	---	---

MONEDA:

Código: HNL Descripción: LEMPIRAS

Verificado por: FVASQUEZ8 FAVIO ANTONIO VASQUEZ DOMINGUEZ Fecha y hora: 15/03/2024 08:20:17	Aprobado por: FZELAYAZ FANY PAMELA ZELAYA ORTEGA Fecha y hora: 15/03/2024 08:59:45	Firmado por: MMARADIAGA15 MARIA EUGENIA MARADIAGA LAINEZ Fecha y hora: 15/03/2024 15:55:02
--	---	---



RECIBO INGRESO DE CAJA

No. 1753

FECHA
28 02 2024

POR L.

Q5,550

Recibimos de: Tesorería General de la República
La suma de: sesenta y cinco mil quinientos cincuenta lempiras
Por concepto de: venta de pupo para serigrafía

Cheque N°	Banco	Valor	Valor en Efectivo	Valor en Cheque

Firma y Sello Autorizado

LUGAR Y FECHA:	TEGUCIGALPA, M.D.C.28 FEBRERO 2024
UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA ADMINISTRATIVA

No.DE ORDEN DE COMPRA	
SPE-HC1-026-2024	

DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO			
PROVEEDOR:	DESIGNS FACTORY	RTN:	08019-00924-9163
DIRECCIÓN:	Colonia la campaña, tercera calle casa 2918	N.TELEFONO:	2230-1120

No.	OBJETO DE GASTO	CNTD.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL				
1	42250	1	Unidad	Pulpo para serigrafía de 4x6, incluye horno para secado, mesa de luz para revelado y pantallas de impresión.	L57,000.00	L57,000.00				
CONDICIONES DE PAGO				CREDITO 45 DIAS	PLAZO ENTREGA	20 DIAS				
					SUB TOTAL	L57,000.00				
LUGAR DE ENTREGA					SUB TOTAL GRABADO	L57,000.00				
DOCUMENTOS QUE DEBE ENTREGAR EL PROVEEDOR AL MOMENTO DE ENTREGAR FACTURA 1. FACTURA ORIGINAL 2. RECIBO ORIGINAL CON LA FECHA DEL DÍA DE LA ENTREGA 3. SOLVENCIA FISCAL SAR ACTUALIZADA O CONSTANCIA DE ESTAR EN TRAMITE 4. CONSTANCIA PAGO A CUENTA 5. PIN SIAFI (COPIA) 6. RTN DE LA EMPRESA (COPIA)					ISV 15%	L8,550.00				
					OTROS IMPUESTOS					
					TOTAL					L65,550.00
TOTAL EN LETRA:				SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA EXACTOS (L 65,550.00)						
OBSERVACIONES REFERETE A LA ENTREGA: CONTRA ENTREGA HASTA ACREDITAR PAGO										

O.C. ELBORADOR M-A

CC: PROVEEDOR

GERENCIA ADMINISTRATIVA SPE

D.G.P. 2024 ARTÍCULO 113. El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, contenida en el Decreto No.74-2001 del 1 de Julio de 2001, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" de fecha 17 de Septiembre de 2001, se sancionará con multa equivalente a cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. El Pliego de Condiciones y el Contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, debe contener la cláusula sancionatoria. Esta misma disposición se debe aplicar también a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

CIRCULAR STLCC-ONCAE-AL-007-2023

"CLAUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El proveedor, contratista o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:
 - a) "Práctica fraudulenta" cuando un funcionario o empleado público que, interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
 - b) "Prácticas coercitivas" significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
 - c) "Cohecho" también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.
 - d) "Extorsión o instigación al delito" Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
 - e) "Tráfico de influencias" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.
2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.
3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.
4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado [ONCAE] cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo, el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a-

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona."

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Unidad Ejecutora: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
 Número: **026-024**
 Fecha: 15 de Febrero de 2024

COTIZACIÓN PROVEEDORES

PRODUCTO / SERVICIO	CANTIDAD	EQUIPO Y MATERIALES PARA SERIGRAFIA (SERINOR)		DISTRIBUIDORA EL CREADOR		GRUPO BYMAZ. DE R.L		FACTORY DESINGS	
		Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total
Maquina de serigrafía de 6 estaciones (Pulpo) con accesorios 230VTS Industrial	1	L81,130.43	L 81,130.43	L210,000.00	L 210,000.00	L59,800.00	L 59,800.00	L57,000.00	L 57,000.00
SUB-TOTAL			L 81,130.43		L 210,000.00		L 59,800.00		L 57,000.00
SUB TOTAL EXENTO DE IMPUESTO			L 0.00		L 0.00		L 0.00		L 0.00
SUB TOTAL NO EXENTO DE IMPUESTO			L 81,130.43		L 210,000.00		L 59,800.00		L 57,000.00
(+) 15% IMPUESTO SOBRE VENTAS			L 12,169.57		L 31,500.00		L 8,970.00		L 8,550.00
TOTAL			L 93,300.00		L 241,500.00		L 68,770.00		L 65,550.00

Observaciones:

MEJOR CALIDAD DEL PULPO

Evaluadores

Ivan Tosta

Director Org.



Migro Aplicación

Elaborado por
Analista de Compras



Carlos Palma

Director del Poder Popular





GRUPO BYMAZ S. DE R.L.

R.T.N.: 08019012459980

GRUPO BYMAZ S. de R.L.

Bro. La Guadalupe, Av. Juan Manuel Gálvez, Contiguo a Maqui Mundo
M.D.C., Francisco Morazán. Tel. 3359-5763
Correo Electrónico: grupobymaz@yahoo.com

RTN: 08019012459980

COTIZACIÓN N°. SPE-CM-026-2024

Fecha Emisión 13/02/2024

Página 1

Nombre o Razón Social del Cliente: **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

RTN: **08019022375750** Dirección: **Atrás De Hondutel Boulevard Morazán, Frente A Restaurante El Padrino #2**

Término de Pago: **CREDITO SIAFI** Teléfono: **8844-6074**

Vendedor **.Iosué Martínez**

Item	Cant	Descripción Producto	U. Medida	Precio Unitario	Descuentos Rebajas	TOTAL
1.	1	Pulpo de 6 colores y 6 estaciones Industrial 220VTS	C/U	L. 45,500.00		L. 45,500.00
2	1	Presecado 220VTS Industrial	C/U	L. 14,300.00		L. 14,300.00

CONDICIONES: Validez de la cotización 20 días hábiles.

GRUPO BYMAZ S. de R.L.
GERENCIA
[Firma]
FIRMA DEL FACTURADOR

Subtotal	L.	59,800.00
I.S.V.15%	L.	8,970.00
TOTAL	L.	68,770.00

FIRMA DEL CLIENTE

COTIZACIÓN

No. **240226.1352**

RTN: 08019009249163

Cliente **Secretaria de Planificación Estratégica**

Contacto **Marcos Orellana**

Dirección **3199-8957**

Día	Mes	Año
12	feb	2024

RTN **8019022375750**

Estimado Señores

Por este medio nos dirigimos a ustedes con un cordial saludo, apreciando su preferencia por nuestros servicios, detallándoles lo solicitado a continuación:

Cantidad	Descripción	Precio Uni.	Total
1	<i>Pulpo para serigrafía de 4x6, incluye horno para secado, mesa de luz para revelado y pantallas de impresión.</i>	57,000.00	57,000.00
10	<i>Marcos de madera tensados con seda 200 de 18x22.5 pulgadas</i>		
20	<i>Marcos de madera tensados con seda 305 de 18x22.5 pulgadas</i>		
Sub-Total			57,000.00
ISV			8,550.00

Teléfonos: 2236-9921 , 3277-6055

TOTAL **Lps. 65,550.00**

IMPORTANTE

Condiciones de Pago: 50% Anticipo - 50% Contraentrega.

Esta cotización es valida por los próximos 15 días

Durante el período establecido para la entrega se limitan los cambios a un máximo de 3, pasada la fecha de entrega los cambios se renegociarán.

Aceptado Cliente



Designs Factory



GRUPO BYMAZ S. DE R.L.

R.T.N.: 08019012459980

PULPO DE 6 COLORES Y 6 ESTACIONES 6X6



PRESECADO 220VTS INDUSTRIAL

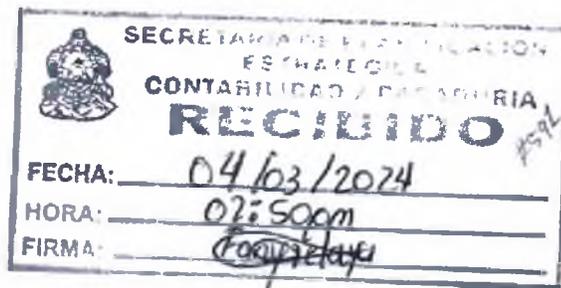


Expediente	SPE-CM-026-2024
Entidad	Secretaría de Planificación Estratégica
Unidad de Compra	Gerencia Administrativa
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	12/02/2024 09:30:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	15/02/2024 03:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	15/02/2024 03:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Elaboración
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Centro Cívico Gubernamental, Torre N. 1, Piso 18
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Rosa María Sierra Andino 22428431 sierra.rosamaria@gmail.com

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
45101506	Impresoras de serigrafía	Adjunto información para cotización: Pulpo de 6 colores y 6 estaciones Industrial 220VTS Industrial Contacto: Milagro Apicano Correo: mapiicano@spe.gob.hn	1



**MEMORANDUM
SPE-GA/UC-084-2024**

Para: ABOG. MARIA EUGENIA MARADIAGA
Gerente Administrativa

De: ING. MARCOS ORELLANA
Jefe de compras y Adquisiciones

Asunto: Solicitud de pago según factura No. 000-001-01-00004284 y orden de compra No. SPE-HC1-026-2024, maquinaria y equipo de imprenta a Designs Factory S. de R.L. de C.V.

Fecha: 29 de febrero 2024

Por este medio tengo a bien solicitarle, realizar la gestión de pago correspondiente a gastos por compra de maquinaria y equipo de imprenta según factura No. 000-001-01-00004284 y orden de compra SPE-HC1-026-2024 a nombre de cliente SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CON RTN:08019022375750, por un monto de total de: L. 65,550.00 (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS), detallado a continuación:

BENEFICIARIO: DESIGNS FACTORY S. DE R.L. DE C.V.

Descripción: Pago de la factura No. 000-001-01-00004284, maquinaria y equipo de imprenta.

Monto	L. 65,550.00
ISV 15%	L. 8,550.00
Monto Contratado	L. 57,000.00

Documentos Adjuntos:

- Factura No. 000-001-01-00004284
- Orden de compra No. SPE-HC1-026-2024
- Recibo de pago
- Memorándum SPE-SRMSG-096-2024
- Memorándum SPE-DPP-047-2024
- Liquidez presupuestaria
- Constancia de solvencia fiscal
- Constancia de pagos a cuenta
- Constancia Registro de Beneficiarios
- Permiso de operación (en proceso de renovación)
- RTN
- Escritura Pública

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Formato De Liquidez Presupuestaria

Tegucigalpa MCD 05/02/2024

Por este medio se realiza la reserva presupuestaria según documento de Solicitud No. SPE-SRMSG-096-2024.

Estructura programática para afectar:

NO. INSTITUCIÓN: 0408- SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
GA	01
UE	03
PROGRAMA	12
ACT/ OBRA	01
OBJETO DE GASTO	42250
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	11 - TESORO NACIONAL

Montos Reservados:

OBJETO DE GASTO	MONTO POR OBJETO
42250	100,000
Σ TOTAL	100,000

Observaciones: COMPRA SE REALIZARÁ HASTA EL MOMENTO QUE SE REALICE MODIFICACIÓN PRESUESTARIA

V.B.:

Nombre :

Cargo :



SUB-GERENCIA DE PRESUPUESTO

 SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA UNIDAD DE COMPRAS RECIBIDO 05.02.24 HORA: 10:00 am FIRMA:

MEMORANDUM SPE-SRMSG-096-2024

PARA: Lic. Marcos Orellana
Jefe de Compras

CC: Abg. María Eugenia Maradiaga
Gerente Administrativo

DE: Abg. Angélica Gómez
Sub Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

ASUNTO: Compra de Máquina de Serigrafía.

FECHA: 05 de febrero 2024



Estimado Lic. Marcos Orellana, deseando éxitos en sus labores diarias.

De la manera más atenta me dirijo a usted, en atención al **MEMORANDUM SPE-DPP-047-2024**, el cual contiene visto bueno de la Gerencia Administrativa, para que se realicen las gestiones pertinentes para la adquisición de una Máquina de Serigrafía de 6 estaciones (Pulpo), solicitada por el Poder Popular.

Sin más que refirme.

Me despido cordialmente.

CC. Unidad de Compras.
CC. Gerente Administrativo.
CC. Archivo



MEMORÁNDUM SPE-DPP-047-2024

PARA: ABOGADA MARIA EUGENIA MARADIAGA
GERENTE ADMINISTRATIVA

DE: M.SC.SERGIO ARMANDO RIVERA
DELEGADO DEL PODER POPULAR

LICENCIADO CARLOS PALACIOS
DIRECTOR DEL PODER POPULAR

ASUNTO: SOLICITUD DE MAQUINA PARA SERIGRAFIAR DE 6 ESTACIONES
(PULPO)

FECHA: 24 DE ENERO DEL 2024



Sergio Rivera

El presente es portador de un cordial saludo.

Por este medio, solicitamos una Máquina para Serigrafiar de 6 Estaciones (Pulpo) para ser utilizado en las actividades de divulgación y capacitación que constantemente ejerce la Delegación del Poder Popular.

Contamos con su disposición y pronta respuesta.

Muy atentamente,



Bo Angelica que unidad de compras proceda con el tramite correspondiente para la adquisición de esta máquina

SECRETARIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
GERENCIA ADMINISTRATIVA

RECIBIDO

Fecha: 24-01-2024
Hora: 7:54PM
Recibido: Jerry Alcoso

SECRETARIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RECIBIDO

FECHA: 25/01/2024
HORA: 11:18AM
FIRMA: [Signature]

Cc: Archivo.

Colonia Montecarlo, segunda calle. Edificio Santa Esmeralda, 50 mts al sur de la Oficina Principal de Hondutel, Blv Morazán.

Correo: spe@gob.hn

Tel.: 2247-4100

Nombre	Edad
Personas que lo Elaboró	JUANITHAN SANCHEZ / MALAGRO APLIC
Personas que lo Autorizó	MARCOS ORELLANA
	JEFE UNIDAD DE COMPRAS Y LICITACIONES

COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS																									
Nombre Institución	Fuente de Financiamiento	Gerencia Administrativa	Unidad Ejecutora	Monto Asignado	Moneda (Monto Asignado)	Nombre Proveedor	No de Contrato	Tipo de Adquisición	Nombre de Ofertas / Cotizaciones y Valores	Nombre y Descripción Del Bien o Servicio	No. Orden de compra	Fecha De La Compra	Fecha De Recepción	Departamento Beneficiario	Destino Final	Criterio De Evaluación	Fecha de Pago	Monto Pagado	Numero de Factura	Publico el contrato/orden de compra en el Portal/Compra?	Link de publicación de notificación de compra a Honor/Compra?	Numero de Publicación del Contrato (Contrata Nueva, Adendum 1, ...)	Normativa Aplicable al Proceso de Adquisición	Link de la documentación referente de la compra (Facturas, Cotizaciones, Orden de Compra, etc.)	Observaciones
Secretaría de Salud en el Departamento de Pinarqueles (Ente 11) Tronco Nacional		GERENCIA ADMINISTRATIVA	GERENCIA CENTRAL	50.000.00	ML	ESTIMADO A.A.B. C.Y	096-04-684-2024	Bienes	005	ADQUISICION DE BIENES	096-04-684-2024	2024-04-17	2024-04-18	DIRECCION DE COMERCIO EXTERNO	DIRECCION DE COMERCIO EXTERNO		2024-04-18	53.970.00	004-001-01-00003376-0		https://www.compras.gub.uy/contratos/004-001-01-00003376-0	CONTRATO NUEVO	LEY DE CONTRATACION	https://www.compras.gub.uy/contratos/004-001-01-00003376-0	
Secretaría de Salud en el Departamento de Pinarqueles (Ente 11) Tronco Nacional		GERENCIA ADMINISTRATIVA	GERENCIA CENTRAL	50.000.00	ML	ESTIMADO A.A.B. C.Y	096-04-684-2024	Bienes	005	ADQUISICION DE BIENES	096-04-684-2024	2024-04-17	2024-04-18	DIRECCION DE COMERCIO EXTERNO	DIRECCION DE COMERCIO EXTERNO		2024-04-18	53.970.00	004-001-01-00003376-0		https://www.compras.gub.uy/contratos/004-001-01-00003376-0	CONTRATO NUEVO	LEY DE CONTRATACION	https://www.compras.gub.uy/contratos/004-001-01-00003376-0	

